

Acta Sesión Extraordinaria 53-2024

05 de Setiembre del 2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 53-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 05 de Setiembre del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. José Pablo Delgado Morales. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Isabel González Rodríguez. **ALCALDESA MUNICIPAL:** Zeneida Chaves Fernández. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: SINDICOS SUPLENTE:** Leovigildo Chaves Mora.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende al señor Mario Zamora, Ministro de Seguridad.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL SEÑOR MARIO ZAMORA, MINISTRO DE SEGURIDAD.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, determina que siguiendo con el orden del día y antes de dar la palabra el Ministro, informarles que la dinámica de la reunión de hoy va a ser exclusivamente con el informe que él nos trae. Posteriormente va a haber un periodo de consultas a todos los compañeros del Concejo y vamos a dar, por recepción al final 5 palabras al señor William Arce, representante de la Comunidad de San Vicente, que tiene un mensaje, para el Ministro, sin más procedemos a otorgar la palabra al Lic. Mario Zamora, quien nos visita hoy en Sesión Extraordinaria para darnos a conocer el estado actual de la seguridad en Costa Rica como primer punto. Explicarnos sobre el Programa Política de Seguridad Costa Rica Segura Plus y como tercer punto, plantearnos la posibilidad de elaborar una política de seguridad con el apoyo técnico del Ministerio de Seguridad Pública para el Cantón de Belén. Por tanto, tiene la palabra y sea bienvenido al Cantón de Belén. En nombre desde ya, muchas gracias en nombre de todo el Concejo y del pueblo.

El Ministro de Seguridad Mario Zamora, señala que gracias Presidenta, muy buenas noches, tengan todos ustedes, Alcaldesa. Y también, personas de la comunidad de Belén que se hacen presentes acá a esta sesión del Concejo Municipal. Antes que nada, quisiera felicitarlos por la

forma de inicio de este Concejo. Convocar los valores de la patria siempre es importante para tener una guía, a veces en Costa Rica usamos de manera incorrecta cuando queremos hacer un señalamiento de que algo no significa nada, decimos que eso es un saludo a la bandera. Cuando no hay acto más simbólico, de mayor compromiso que saludar la bandera, eso es un acto que nos compromete, incluso por la bandera. Estamos dispuestos a hacer muchas cosas, yo los felicito por este inicio. En materia de elaboración quiero comentarles mi experiencia al respecto. Como todos los costarricenses sabemos, Limón ha sido el escenario más crítico, más ensangrentado y de mayor violencia y crueldad criminal que ha presentado el país. A veces sólo se ven los números de homicidio, pero quienes estamos en esta materia tenemos que ver un poco más allá en las escenas homicidas observamos cosas que considerábamos que nunca se debieron haber dado en este país, pero lamentablemente pasan y se realizan y se materializan. La crisis homicida que tenía Limón, estábamos haciendo una operación, de reforzamiento policial pero tuvimos también contacto con las fuerzas vivas del Limón y muy especialmente con las distintas congregaciones y justamente hicimos varias actividades que concluyeron en un gran escenario en que metodistas, bautistas, católicos, protestantes, en fin, todas las congregaciones Religiosas del Cantón. Se unieron en un frente común y tuvimos una jornada por la paz y la tranquilidad de Limón. Hoy en día estamos celebrando 34 homicidios menos en la provincia de Limón y sobre todo casi 18 en el Cantón central de Limón. Lo que nos recuerda es que esta lucha no es sólo la acción policial para detener delincuentes. Sino que tras la lucha contra, la criminalidad también estamos en un escenario del bien contra el mal. Y a veces arrojarnos desde arriba ayuda mucho en esta en línea y por lo menos Limón me demostró a mí siendo creyente, pero me reafirmó el criterio de que a veces invocando es el de arriba, aparecen cosas en la realidad que uno incluso no se termina esperando. En relación para el inicio formal de mi presentación. De rendir cuentas del Estado actual de la seguridad en Costa Rica, creo que debo, sobre todo que esta es mi segunda vez como Ministro de Seguridad. Compartir con ustedes una serie de análisis que explican cómo hemos evolucionado y cómo hemos llegado a la situación de inseguridad y delincuencia que tenemos hoy. Lo hago porque a veces para entender. Cómo se cura una enfermedad, hay que entender primero la enfermedad y luego las medidas de aplicación de solución. Y tenemos causas locales que podemos perfectamente identificar falta de valores, problemas de educación en los niños. Como los niños de las barriadas, lamentablemente más marginales, cuando hace unos años se les preguntaban qué quieren hacer cuando sean grandes, decían policía, bombero cartero labores de servicio público hoy los niños se siguen identificando con personas de poder, solo que a veces esta vez dicen el delincuente, el narcotraficante, el sicario, cosas que realmente le impresionan a uno, pero son quienes en sus barrios ejercen ese poder. Quiénes andan en carro nuevo quienes tienen ostentación y riqueza, observan dentro de esa inocencia de los niños, que esas son las personas que convocan y arrojan poder ellos. Podemos explicar también los temas de desintegración social, discusión, etcétera, como causas generadoras de violencia y finalmente de criminalidad. Pero hay 2 grandes escenarios que quiero yo mencionar, aproximadamente en el año 2012 a 2013 se empezaron a dar procesos de pacificación en el conflicto armado que tenía la América Latina de más larga data que era la guerra civil colombiana. En ese momento, la principal fuerza beligerante en el conflicto de manera irregular eran las FARC. Y en un acuerdo con el Gobierno colombiano para por lo menos cesar la participación de ese grupo armado en el conflicto, uno de los acuerdos importantes para lograr la paz en Colombia fue la eliminación de la fumigación con glifosato. Recordemos que las

guerrillas y sobre todo las guerrillas de extrema izquierda tenían ciertos apoyos que en aquel momento el mundo se dividía entre este y oeste. Cuando ya termina la guerra fría, hay una necesidad de financiamiento de muchos de estos grupos armados y ese financiamiento lo empieza a dar la actividad del narcotráfico. Se volvió como el nuevo generador de recursos para la compra de armas e insumos militares para poder hacer la guerra. Cuando se logra el escenario de la paz, lamentablemente ya había preexistía una relación entre el narcotráfico y las guerrillas. Con el hecho de que ya no se fumigara con glifosato, que es una especie de químico que a través de aviones de fumigación. Se rociaba en el campo y evitaba que la mata de la amapola germinara, esto fue significativo, importante porque de esta manera el Ejército colombiano evitaba que los grupos narcotraficantes tuvieran más dividendos y por lo tanto, le dieran más dinero a la guerrilla que hasta ese momento lo que hacía era brindarle protección armada, cuando se da el acuerdo de paz, sólo el primer año ya la cantidad de hectáreas dedicadas a la siembra de la amapola se había multiplicado por 3. A los 5 años ya era por 10 la cantidad de cocaína que generaban estos cultivos se empezó a generar en Sudamérica ya una cantidad importantísima de droga que no sólo ya había que enviarla a Estados Unidos, sino que también estos grupos tenían que resolver qué hacían con tanta cantidad de droga. Se propusieron y relativamente lo han logrado. Ir haciendo de cada país por los cuales pasaba la droga en ruta de Colombia hasta Estados Unidos, se propusieron ir creando mercados de consumo. Cuando Costa Rica tiene los primeros contactos con el mundo del narcotráfico, rara vez ellos perdían producto a lo largo de la ruta todo lo que se producía en Sudamérica era para ser vendido en los Estados Unidos, que era donde mejor se pagaba la droga. Cuando empiezan a tener estos excedentes estas cantidades enormes, más allá incluso de lo que Estados Unidos requería, empiezan a generar mercado de consumo en nuestros países. Y observamos que un fenómeno del cual relativamente se habla poco es el aumento en los niveles de consumo de la cocaína en cada país de Centroamérica, pero muy especialmente de Panamá y de Costa Rica, porque producto del poder adquisitivo de nuestra moneda somos de los mercados más lucrativos, donde más se rentabiliza 1 kg de cocaína cuando no se logra vender en Estados Unidos, es mejor tratar de venderlo en Panamá. En Costa Rica, esto hizo que un porcentaje importante de esa droga que iba para los Estados Unidos terminara impactándonos. Empezó a llegar primero a las grandes ciudades y hoy lamentablemente vemos cómo hay mercado de consumo de droga, incluso en cada uno de nuestros distritos, de los 492 que tiene Costa Rica el día de hoy. Este fenómeno vino además acompañado para el caso costarricense y panameño de un nuevo fenómeno adicional. Que era que Panamá y Costa Rica, tenemos puertos internacionales desde los cuales salen barcos con productos de exportación a Europa, sobre todo el limón. Y no voy a hablar del caso panameño, pero sobre todo en nuestro caso, el caso de Puerto Limón se empezó a sentar grupos. Que su gran negocio no era vender cocaína en Costa Rica, su gran negocio es traer cocaína, se trae de Colombia. Se almacenaba contaminaban contenedores. Que Costa Rica recibió, poca revisión, en Europa porque era un destino confiable, un país confiable, nosotros no producimos, es cocaína, daba la idea de que todo lo que viniera de Costa Rica no venía contaminado. Estos grupos asentados en Limón empezaron a tener relación con las bandas locales que operaban en el propio Limón y eso fue generando que desde Limón empezará a aparecer con más fuerza que ninguna otra parte. El sicariato y otros fenómenos criminales que luego se han expandido el resto del país, pero que tuvieron ahí sus primeras manifestaciones. Estos grupos hicieron de Costa Rica en el año 2019 y 2020. Que fuéramos el principal re exportador mundial de cocaína, es decir, nosotros sin

producir un solo kilo, enviábamos desde Costa Rica más cocaína a Europa que ningún otro país, tenemos 3 frentes de lucha. La droga que pasa en nuestras costas y va en dirección a Estados Unidos. Los desvíos de lanchas que entran a Costa Rica para vender esa droga a costarricenses en territorio costarricense. Y luego la droga que llega a Costa Rica cruza nuestro territorio y se posiciona en Limón, sobre todo para ser enviada a Europa. Hay 3 escenarios de combate 3 tipos de organizaciones criminales que todas interactúan y operan en Costa Rica, una dando apoyo logístico a las lanchas que van en dirección a Estados Unidos. Otras buscando mercados, peleando mercados. Contratando sicarios para eliminar las bandas locales y hacer de su mercado cada vez un mercado más grande. Y luego estas mega bandas que son verdaderas corporaciones. Que trajeron los expertos en sicariato que luego generaron sicarios nacionales y ahora es una escuela de reproducción y que está impactando cada vez. Casi a niños porque son personas de 13 o 14 años los que están relacionados hoy en el mundo del sicariato, lo cual es una absoluta sorpresa y no es propio de un país como Costa Rica, pero el fenómeno criminal nos trae patrones que se utilizaban en otros países que se han venido a implementar y a usar en Costa Rica. Ahí vemos esa influencia extranjera del crimen organizado transnacional. Operando en Costa Rica, igual como operan en México, igual como operan en Guatemala. Sin ningún distinto es el mismo tipo de grupos, en medio de esta situación, que ya en todo caso es bien amenazante, tenemos otro fenómeno, el de los cárteles mexicanos que posicionados en ese país. Se fijaron como objetivo dominar las rutas de llegada de la droga a Norteamérica y empezaron a proyectarse cada vez más allá de la frontera sur de México. El primer punto de contacto que tuvieron estos carteles esencialmente. 2 el cartel de Sinaloa y el cartel de Jalisco nueva generación. El primer contacto que tuvieron con Centroamérica generó un fenómeno que se conoció como el triángulo norte. Provocó que tanto Guatemala El Salvador. Honduras. De un momento a otro empezaron a tener tasas de homicidios, superior a la de países en guerra. Es decir, se mataban más personas en estos 3 países del norte de Centroamérica que países que estaban en guerra abierta. Este fenómeno por dicha fue relativamente contenido en la frontera Nicaragua, Honduras, Nicaragua, El Salvador y no se ha logrado trasladar directamente a Costa Rica. Pero finalmente se traslada por interpósita persona o interpósito grupo. Que es una banda que ubicamos que opera en el Atlántico, que se conoce como los hondureños o la h, que se conoce muy bien por el nivel de crueldad homicida que han usado en la provincia atlántica nuestra y que significa una especie de brazo armado de estos grupos mexicanos en nuestro territorio, frente a este escenario que es un escenario que enfrenta ya no sólo a nuestra población respecto a delitos. Sino que entraña un riesgo, que los grupos criminales que tenemos en el país empiecen a generar gobernanza criminal, es decir, ya no sólo se contentan con cometer delitos, sino que su objetivo es dominar territorios, esclavizar políticamente, por así decirlo a las personas, en la medida en que cobren estos grupos cuando llegan a un territorio, por lo menos así es el estilo en México cuando llega a un territorio ejercen el monopolio de todas las actividades criminales, sólo ellos son los únicos que pueden robar hurtar, vender droga y cualquiera que lo haga físicamente lo eliminan. Pero además empiezan a cobrar una especie de impuesto para toda la gente de bien que quiere ejercer sus derechos y libertades, el derecho de pagar tránsito para llegar salir de su barrio e ir al trabajo, cualquiera ejercicio de una libertad, casi hay que pagarle, impuesto a este pseudo estado de fuerza que viene a afectar el ejercicio de la democracia y el estado de derecho de un país y uno de los elementos quizás más notorios que hemos visto en estos grupos es cómo lograron retrotraer a Costa Rica lo que nosotros eliminamos en el siglo 19 la pena de muerte.

Hay que reconocer que estos grupos ordenan y ejecutan penas de muertes en donde un capo criminal da la orden y se ejecuta a través de sus sicarios. Eso es lo que estamos viendo no solo es un reto en materia de seguridad, es un reto también en términos democráticos para preservar nuestro estilo de vida democrático frente a la amenaza de cambio que representan este tipo de organizaciones. Con esto concluyo el estado general de situación que quiero presentarles y perdón por ser tan exacto en estos temas, pero es mi deber como Ministro también compartirles a ustedes que son autoridades políticas, un estado de situación que nuevamente no es parte de su discurso diario, pero sí queremos, es poder trasladar la gravedad de un problema que hoy en día es controlable como se controla un cáncer cuando aparece un órgano. Y aún no ha hecho metástasis en todo el órgano. Ese es el momento histórico que estamos en el país, si hay un cáncer es el homicidio y sobre todo el homicidio por sicariato relacionado con narcotráfico, pero es el momento que tenemos para revertirlo y así como un cáncer mediante radioterapia, quimioterapia se puede revertir. Ese es el reto que tenemos como país hacerlo, desde el Ministerio de Seguridad lo primero que procuramos hacer en medio del manejo de esta situación fue generar una política de seguridad que nos permitiera agrupar las ideas de solución que podemos tener frente a este reto y cómo empezarnos a proyectar a través de nuestros distintos, entes policiales y con el apoyo de otros componentes de la institucionalidad pública de nuestro país. Sabiendo que desde el punto de vista policial nos hemos enfocado esencialmente en 3 áreas frente a esos 3 retos que tenemos, pero voy a ir por orden. La Política de Seguridad Costa Rica Segura Plus, primero nace el concepto de seguridad humana, que ha sido reconocido por Naciones Unidas. Ese es el eje central conceptual de nuestra política y para hacerle una realidad hemos propuesto 4 ejes rectores en esta materia, el primero de ellos, el trabajo en materia de prevención, porque, así como tenemos que atacar a los grupos que hoy están delinquiendo y generando violencia, sobre todo tenemos que atacar su red de reemplazo de personal, porque cada vez que detenemos un delincuente. Puede ser sustituido por 2 o 3 personas y eso es lo que hay que evitar. Sobre todo, que nuestra juventud se involucre y se meta en el mundo criminal. Dentro este eje de prevención, el primer componente lo es el de prevención social, en donde trabajamos en contra de los elementos que generan desigualdad y por lo tanto violencia, un entorno social, ahí estamos con el IMAS tratando de llevar sobre todos los programas sociales, los programas de becas de Avancemos. Sobre todo, los sectores más necesitados y a través de la policía hemos identificado como tal. 1 segundo punto dentro de la prevención es lo que se denomina como prevención primaria, en donde estamos trabajando sobre una de las causales del problema de inseguridad que tenemos hoy en el país, que es el consumo de drogas y hemos reelaborado y vuelto con apoyo del Ministerio de Educación. Vuelto a poner, en funcionamiento el programa Dare que muchos de ustedes recordarán como un programa., muy exitoso, lamentablemente Costa Rica lo cortó por un tema ideológico como era un programa elaborado en Estados Unidos, se pensó que en algún momento no debía eso darse a través del sistema educativo, pero ahora da el diagnóstico que les he dado, resulta indispensable generar, sobre todo en los jóvenes, recursos pedagógicos, sobre todo para que sepan decir no a las drogas. Cuando el programa Dare empezó en los años 80-90, lo que teníamos en el país era esencialmente marihuana y marihuana, producida en Costa Rica. Es un tipo de droga que genera un porcentaje mínimo de sus primeros consumidores, les puede generar adicción, el porcentaje nunca superaba el 5% del total de personas que es probaba este tipo de droga. Hoy lamentablemente tenemos drogas totalmente, inversa solo un 5% de los que la prueban no caen en el consumo, no caen en las farmacodependencia, eso son drogas muy

potentes que por su poder de adicción, incluso en las veces primeras que un joven dice, quiero saber a qué sabe eso, experimentar, por ejemplo, en el caso del fentanilo que por dicha no ha llegado aún a Costa Rica, pero con solo el primer contacto ya se genera en la persona una condición adictiva a permanente, son fácilmente esclavizados, se vuelven consumidores netos de los grupos que les hacen entrar en contacto con este tipo de droga, en este escenario de prevención primaria, estamos nuevamente reactivando Dare y otros programas que el Ministerio de Seguridad Pública ha desarrollado para que todo ese abanico de opciones pedagógicas fortalezcan sobre todo a nuestra juventud para el tema de un manejo responsable de una ciudadanía, responsable. Lejos del mundo de las drogas y que no sean captables por estas organizaciones, sobre todo porque cuando les hemos interceptado comunicaciones, sabemos que estos grupos están teledirigidos, sobre todo a los centros educativos, para efectos de crear mercados de consumo. Es decir, se organizan y trabajan en pro de crear consumidor, así como estamos reunidos de nosotros hoy para ver cómo enfrentamos esto, hay grupos criminales organizados pensando cómo lograr meter droga en una escuela en un colegio, pero sobre todo el colegio nocturno, que es donde más se han enfocado para efectos de crear este mercado de consumo. Para una de estas organizaciones, 10 consumidores permanentes generan un beneficio de 3000000 de colones. Es decir, si tiene en vez de 10 tiene 20, ya son negocios millonarios. También dentro de este eje de prevención, hemos empezado a identificar las comunidades más críticas. Quizás no voy a mencionar ninguna porque ninguna de esas está en Belén acá, pero me refiero a Guararí la zona de Fray Casiano en Puntarenas, Cieneguita en Limón, en donde muchas veces solo la policía entra difícilmente. Otros funcionarios sin protección del Ministerio entran exactamente a los lugares en donde el fenómeno del crimen es absolutamente visible y notorio, ahí estamos haciendo un trabajo muy efectivo. A través de un programa que se llama ligas atléticas policiales. Hoy en día tenemos a 600 jóvenes trabajando en estas ligas atléticas policiales que son uniformados del Ministerio de Seguridad, que se quitan por 1, 2 o 3 horas. Su uniforme se pone una camisa deportiva y con apoyo de algunos patrocinadores de la Embajada Estadounidense o algunos otros. La Federación de Fútbol a estos niños se les provee de uniformes. Y tienen rato a través del deporte, se les atrae fútbol boxeo, curiosamente uno se imaginaría boxeo, pero son muchachos que ocupan botar esa energía que tienen y el boxeo ha sido una herramienta de las más útiles para que puedan descargar mucha de la ira o enojo que a veces tiene. Por muchísimas cosas, con este programa después, nuestros policías se encargan de dar capacitación, formación, apoyo pedagógico, pero simplemente es oírlos. Son niños que nadie los oye están, en situaciones más que de abandono porque no pertenecen a nadie ni sus padres están interesados en gestionarles una beca. Nadie vela por ellos y es ahí cuando las bandas organizadas se vuelven su familia. Nadie vela por ellos y aparece de pronto el crimen organizado ofreciéndoles reclutamiento, ser parte de algo. Es lo que los criminólogos llaman tribus urbanas. Hay todo un ritual de inicio de integración y muchos de ellos dentro de la banda lo que hacen es simplemente sobrevivir siendo campanas de la actividad criminal permitiéndole dividir droga y haciendo dosis, luego irlos a vender y algunos de ellos es como sicarios ese, es un poco el proceso, la idea es lograr cortar a este poder de reclutamiento en las zonas en donde los grupos criminales reclutan a estos jóvenes, es una competición directa para lograr que los jóvenes no sigan por ese camino. En segundo eje de la política. Tenemos la lucha contra la criminalidad común a través del fortalecimiento de la acción de la Fuerza Pública y el apoyo que podamos hacer a las Policías Municipales para que un bloque de trabajo común creemos seguridad en las comunidades mediante un sistemas

y esquemas de seguridad comunitaria en donde podamos relacionar el activismo policial con la participación de la gente. En esta línea es donde uno de los ejes centrales es sembramos seguridad para mejorar todo lo que ustedes ya conocen, que se llama prevención situacional, es decir, prevenir todas las causas que pueden generar robos y asaltos en una comunidad. Cámaras, por ejemplo, que ustedes van en esa dirección. Pero también lograr niveles de sincronía y trabajo conjunto de distintas instituciones, en esa línea de trabajo estamos en este eje. Un tercer eje es la lucha contra el crimen organizado, esencialmente la lucha contra el narcotráfico y el sicariato. Y ahí tenemos 3, líneas de trabajo la primera, el fortalecimiento que estamos haciendo de nuestro Servicio Nacional de Guardacostas. Que está sufriendo una transformación profesional, creando grupos, de despliegue táctico en mar que nos ha permitido hacer interdicciones cada vez más mar adentro y en condiciones técnicas cada vez más difícil. Uno de los éxitos de hace pocas semanas, fue cuando un avión radar del Gobierno de los Estados Unidos detectó un semisumergible en aguas costarricenses. Eso es un tipo de barco muy difícil de detectar cuando usted está en superficie porque lo que sale del agua es casi menos de 40 a 50 cm y es solo la torreta. El resto del barco está bajo el agua, fue detectado a casi 80 millas náuticas de Quepos se detecta en horas de la noche. Además, el avión radar le da el señalamiento a nuestro guardacostas. Ellos salen, a la interdicción y no sólo lograron ubicar el barco, sino que lo logran ubicar en medio de una lluvia como esta. De noche y con olas altas eso, fue un buen examen de hasta donde hemos logrado mejorar nuestra capacidad táctica de mar y eso fue uno de los logros quizás más significativos de los últimos años. Hechos por los muchachos de guardacostas. Esa lucha es para tratar de alejar cada vez más a esos barcos de nuestro mar territorial. Entre más nos intensifiquemos su persecución, su identificación. Vamos a evitar que estén cada vez más cerca de nuestra costa, en relación a este frente de la droga que entra a Costa Rica y que se vende en territorio costarricense a costarricenses. Identificamos que la ruta, en que esa droga principalmente llega a Costa Rica, es a través de la zona de Sierpe, en donde hay una cantidad importante de ríos que dan al mar y en los que solo los conocedores pueden navegar casi sin perderse en esa zona, ahí en el punto central de Sierpe establecimos hace aproximadamente 4 meses una base de la Policía de Fronteras y tenemos destacados unidades de interceptación. Hace también aproximadamente 1 mes estábamos dando con una lancha con 2.5 t., de droga en esa zona, la idea es intensificar el patrullaje en estas áreas costeras para complejizar y hacer difícil la llegada de droga a nuestro, sobre todo a las ciudades de nuestro territorio. Y un tercer componente es la lucha contra las bandas más grandes, que son las que se dedican a las reexportaciones de droga desde Costa Rica, los empezamos a atacar mediante la operación soberanía que implica la utilización de escáners en muelles. Hemos logrado poner en el muelle de APM Terminals 3 escáners con los que se hace control del 80% de nuestra exportación que va a Europa. Estos escáners solo para dar un dato. Esa operación entró en vigencia el 13 de julio del año 2023, 3 meses antes de que entrara en vigencia, habían salido de Costa Rica, 16 contenedores contaminados con droga a Europa, tanto a Rotterdam como a Amberes en Bélgica. 3 meses después habíamos logrado pasar de 16 a 4. Mientras estábamos en la curva de aprendizaje de esta nueva tecnología, porque los escáneres es un tipo de instrumentos en los cuales había que desarrollar capacidades de trabajo nuevas que no teníamos hasta ese momento y el día de hoy hemos reducido la exportación desde APM Terminales que anteriormente era de una 1 t y media de cocaína hacia, se reduce hoy a cantidades de 15 o 20 kg que a veces van en la parte de refrigeración de esos propios contenedores por qué han desarrollado técnicas para contaminar

en mar en ruta cosas que aún salen de Costa Rica. Pero, eso es parte de una segunda fase de la operación soberanía, en donde vamos a mejorar también el tránsito de contenedores una vez que salgan de puerto, pero lo más importante es que con apoyo del Gobierno de los Estados Unidos. Vamos a tener también nuevos escáners tanto en Caldera, en donde algunos los grupos de Limón se trasladaron, así como en el muelle de JAPDEVA, en la Terminal de JAPDEVA, que también empezó a ser utilizada por estos grupos para el envío de droga a Europa y un tercer componente, perdón, 1/4 componente de la política de seguridad. Es con lo que tiene que ver con seguridad nacional la seguridad nacional, normalmente en la mayor parte de los países la desarrollan los ejércitos, los ejércitos están a cargo de la protección territorial del país, de su sistema político y de su población, nosotros no solo abolimos el Ejército, sino declaramos un abordaje civilista de estas materias. En la política de seguridad en este cuarto eje estamos recomponiendo a los órganos públicos esencialmente dirigidos a la atención de desastres e inundaciones y ahí fortalecer el trabajo de la Comisión Nacional de Emergencia, pero también de las Municipalidades que tienen Comités Municipales para la Atención de Emergencias, eso es uno de los cuartos del cuarto eje. Y para entrar a la fase última, de esta exposición. Es que ya viendo nosotros elaborado una Política Nacional de Seguridad, entendemos que la misma debe aplicarse en cada Cantón, pero de acuerdo a las condiciones específicas que tiene ese Cantón, no podemos aplicar de pronto para Belén soluciones que tenemos pensados para Cartago, para Limón, porque cada Cantón tiene una especificidad. Dentro de cada Cantón, cada distrito también tiene la suya, la idea es poder hacer una conjunción entre el Ministerio de Seguridad, la Política Nacional de Seguridad Pública que tiene una vigencia del año 2023 al año 2030. Con las Municipalidades y que tanto nosotros como el Programa Sembramos Seguridad y la Embajada les apoyemos técnicamente en la elaboración de una Política Cantonal de Seguridad, en donde uno de los componentes centrales, claro que sí es sembramos seguridad, son las cámaras, pero también queremos convocar a las Municipalidades en el trabajo de prevención social que también estamos haciendo. La inseguridad que tenemos enfrente, la delincuencia que tenemos enfrente no se va a solucionar sólo con policía y es importante que este, papel estratégico que tienen los municipios de la institucionalidad pública que mejor conoce a sus comunidades. Aprovechando esa proximidad con la gente que tiene los municipios, podamos también hacer de manera conjunta prevención social en materia de criminalidad y delincuencia y ese puede ser también un trabajo que esperamos nosotros apoyar tanto con el IMAS con los programas sociales que pueden teledirigirse, focalizarse en donde identifiquemos, los sectores sociales que más requieren de estas ayudas. Sobre todo los sectores sociales que están más próximos a ser contaminados por la criminalidad, es algo, supuesto es una decisión que tendrá que tomar la Municipalidad, su Concejo Municipal, pero en caso de adoptarlo así, iniciaríamos mesas de trabajo con la idea de la formulación de esta política que luego la podamos avalar y que la podamos distritalizar a través de la reactivación de lo que en algún momento en la vida fue muy funcional. Los barrios organizados contra el hampa. Este asunto porque la parte buena de la inseguridad es que nos permite generar cohesión social, tejido social alrededor de la inseguridad. Los lugares en donde la gente más se aleja son los lugares en que alguien le sucede algo y no hay forma de que nadie más lo ayude. Este es un momento, la inseguridad que enfrentamos es un momento para dejar de lado, nuestras diferencias y entender que la criminalidad no discrimina a nadie, ni por edad, ni por género ni por partido político. Estamos frente a un enemigo amenazante de todo nuestro sistema democrático, en esta línea, queremos también que sea una guía. Para las

intervenciones entre Policía Municipal y Fuerza Pública para seguir teniendo el excelente trabajo que hoy tenemos de manera conjunta con esta Municipalidad, pero es algo que queríamos plantearles y quise yo ir personalmente ante ustedes a plantear esta iniciativa y a partir de este momento, Presidenta quedo a sus órdenes y a las órdenes de las señoras y señores Regidoras.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, advierte que sobre su exposición, Ministro, yo voy a permitir tomarme 1 minuto de la palabra para decirle que creo que en días atrás tuvimos precisamente en este Concejo la exposición de nuestras organizaciones locales, tanto de la Policía Municipal como los señores de la Policía Nacional. De un informe de todo lo que se está desarrollando en el Cantón, en los distritos y a nivel de todas las organizaciones, barrios, escuelas, colegios y si los compañeros no me dejan mentir, creemos que todas las acciones que están enfocadas en los planes de trabajo de los compañeros, concuerdan muy bien con el tema que usted hoy expone que es a nivel macro a nivel país, pero que a la vez hace mella a lo a lo cantonal como usted indica y yo me siento muy satisfecha con esa información que los compañeros policías que están aquí no sé si alguno de ellos va a querer, tal vez referirse para que usted conozca de su propia voz que realmente lo que se está haciendo en el Cantón. Considero que todos los que estamos aquí en ese Concejo Municipal y los compañeros que representan la seguridad del Cantón tanto como nuestra, Alcaldesa en la organización municipal coinciden y avalamos el informe que usted nos trae, pero sí haciendo un paréntesis. sí quisiera sin menospreciar, el objetivo de esta su reunión, que es generar la política de seguridad para el Cantón de Belén, con el apoyo de ustedes del Ministerio de Seguridad, presentarle también y traer a colación un tema que aquí nos últimos días ha sido de sumo interés tanto para este Concejo Municipal, para la Alcaldía como para los vecinos que incluso hoy nos acompaña. Cuál es el tema que, aunque no es estrictamente el informe que usted nos trae, pero es uno de los temas que más nos está llegando al sentimiento y al corazón de todos y hablo en nombre del pueblo de Belén. Cuál es el tema de los límites, en ese sentido, nosotros subimos ya una resolución tanto del ING y como de la Dirección Territorial. Y posteriormente el paso inmediato para resolver eso, problemática que hoy nos aqueja y que es de sumo interés. Le repito, ya va a estar en sus manos, Ministro, porque ya va a depender de la ejecución de un proyecto de ley y sobre eso, yo solo le tenía una consulta que tal vez me gustaría retomarla. Al final es una consulta pequeña, solo si contamos con su apoyo. Y en qué fecha, aproximada, usted estaría enviando ese proyecto a la Asamblea Legislativa, pero por no ser irrespetuosa con el orden del día y por toda la exposición suya, voy a proceder a darle la palabra a los compañeros. No sé si quién don Erick Cubillo tal vez. Si nos quieres regalar tal vez un comentario sobre la situación actual de Belén, que hace relación con lo que nos plantea el Ministro.

El funcionario Erick Cubillo, aclara que, buenas noches a todos los miembros del Concejo, Alcaldesa, Presidenta. Ministro, compañeros oficiales, muy atinado el comentario del Ministro y muy contento. Porque se genera reforzar lo que ya viene ejecutando desde el año 2017 a la fecha. El programa Sembramos Seguridad es nuestra base de trabajo articulado, de forma interinstitucional y reforzada. También en el CCCI que logramos activar nuevamente, la articulación que manejamos también con la Fuerza Pública en este momento. Es robusta y queremos más bien impulsarla aún más. Con el acuerdo que está también pendiente, otra de las cosas que le oí mencionar en su informe, el tema de la reactivación de la seguridad

comunitaria. Este Cantón ha trabajado muy fuerte en la reactivación de esos grupos de seguridad comunitaria. Tenemos un programa propio que se llama Mi comunidad, mi hogar. Acá los vecinos de San Vicente forman parte del mismo. Y no va en competencia de Fuerza Pública, sino más bien va en acompañamiento de que cada vez sean más las comunidades que se sumen al programa. Por otro lado, el trabajo arduo en las escuelas y colegios es nuestra consigna diaria. Hace unos días es presentamos un informe acá, del trabajo preventivo que se viene ejecutando en las escuelas y colegios, conjunto con Fuerza Pública y que va destinado a la prevención de la violencia y el consumo de sustancias ilícitas. Resaltó acá que, en Belén, hemos detectado algunas drogas de diseño, ya vamos bastante más avanzados en el tema de la detección y nuestra Unidad Canina se ha ido especializando en detectar ese tipo de sustancias con el fortalecimiento también de más perros para poder tener mayor cobertura. Quisiera nada más cerrar con, nos queda pendiente hacerle más bien a usted una presentación. De 2 productos de Sembremos Seguridad ya nosotros en Belén como somos un Cantón bastante maduro en esta estrategia. Hemos ido adelantando bastante trabajo y tenemos ya 2 hijos de Sembremos Seguridad, ya se le hizo la presentación a la Embajadora de los Estados Unidos, la cual se fue sumamente complacida. Y esa política de la que usted habla, yo creo que aterriza y calza a la perfección con estos programas que estamos impulsando acá, de mi parte y en nombre de mis compañeros, acá del, Lic. Christopher May el Coordinador de la Policía acá presente, yo quiero nada más de afirmar que el trabajo que venimos ejecutando calza la perfección con su informe. Y que aquí nada más lo que queda es seguir línea, seguirlo reforzando y seguirlo impulsando.

El Coordinador de la Policía Municipal Cristopher May, habla que muy buenas noches miembros del Concejo Municipal, Presidenta. Ministro público belemitas, a todos en realidad, teniendo ya 25 años casi 26 de trabajar en la seguridad de este Cantón, realmente me siento sumamente motivado, sumamente agresivo, perdón agradecido y sumamente consciente de este acercamiento que hace, el Ejecutivo. Para ayudarnos a desarrollar la estrategia de seguridad de nuestro Cantón. Esa no fue, la política normal, del Ministerio de Seguridad que está mostrando en esta administración, hay que decirlo, una apertura inmensa, una solidaridad inmensa y una comprensión, total de que la fenomenología criminal solo en conjunto, comunidad fuerzas vivas y no solo con policías se arregla y precisamente por eso se da, una fase preventiva en todo esto y un desarrollo de una política tan importante como sembremos seguridad a la par de lo que es la gestión policial propiamente. Esto es lo que nos hace grandes y lo que nos va a permitir con la dirección técnica, con la asesoría del Ministerio, poder ir modernizando también nuestro cuerpo policial y ajustarnos a los requerimientos de los ciudadanos, teniendo en mente que somos, todos en esta lucha para llevar al país adelante y echar atrás ese cáncer que ya había mencionado el Ministro Zamora simplemente muy orgulloso del trabajo que se ha venido haciendo en prevención. Estamos presentes acá para reanudar lazos con el Ministerio de Gobernación y Policía y Seguridad Pública y decirles que estamos acá dispuestos y atentos para trabajar. No en conjunto para que nos escuchen que trabajamos en conjunto, sino en realidad para dar una mejor cobertura, no puede haber ningún tipo de egoísmo en la sociedad que vivimos actualmente y con la división tan grosera que estamos viviendo para ser egoísta en este tipo de tema. El día de ayer el Cantón de la Alajuelita tuvo su 31 víctima por homicidio, nosotros en Belén en lo que va del año tuvimos 1 homicidio, ustedes dirán, no es lo mismo, 31 homicidios que 1 homicidio, pero si bien en cantidad no son lo mismo en producción en

trasfondo, sí, porque es una muerte que se relacionada con el tema del tráfico ilícito de drogas y la venta y la guerra por venta de plaza de drogas, esta realidad nos trasciende estructuralmente a nivel no sólo, de distritos de cantones de provincias, nacional e incluso regional y globalmente, como bien apuntó el Ministro. Muchísimas gracias, Ministro y muchísimas gracias a nuestra Alcaldesa y también a este Concejo Municipal por el apoyo que nos han prestado en los últimos años. Belén cuando decidió trabajar en Policía Municipal, lo hizo dando un énfasis muy específico en seguridad ciudadana. No fue un proceso que nació a la vera de gestión tributaria, sí, es una parte de nuestra labor, pero nuestra realidad territorial nos tiró a trabajar en conjunto con Fuerza Pública en tema de seguridad ciudadana y eso ha sido el pie de batalla que hemos mantenido durante estos años y sumamente motivado, Ministro, de verdad, por el acercamiento, por la apertura y por ese profesionalismo que nos va a permitir. Yo sé y estoy seguro que así será. Mejorar la seguridad de nuestro Cantón.

El Director Regional de la Fuerza Pública, especifica que buenas noches a todos los del Concejo, Regidores, Presidenta, Alcaldesa, invitados en los que nos están escuchando también a través de las redes sociales y otros sistemas de comunicación, lo mío es un poco breve y reforzar las palabras del Ministro hemos tomado la tarea desde la Policía, Fuerza Pública, la Policía Municipal, la Dirección Regional un trabajo estratégico en relación a Sembremos Seguridad. Tanto es así que en temas de ligas atléticas ya iniciamos, el programa en el Cantón de Belén son 27 jóvenes que están en ese proceso con instructores de esta Dirección Regional y son aquellos jóvenes que han participado ya de algunos entrenamientos y por dicha la captación de la estrategia fue muy motivante en este Cantón, haciendo este Cantón uno de los que mayor deporte desarrolla, esto, la verdad fue bastante motivante. Estamos con una nueva meta porque al principio la meta eran 25 y tuvimos 27, más bien sobrepasamos y posiblemente vamos a seguir incrementando. Y en temas de la líneas de, trabajo, ya aquí se hizo el proceso de triangulación, el análisis de la violencia y efectivamente sigue atinando con lo indicado del Ministro en relación al consumo, siendo la primera línea de trabajo, temas que sería el consumo de drogas y el consumo de alcohol, que ya pronto estarán en las mesas de articulación. Procediendo el trabajo, la planificación estratégica. Para poder realizar todos aquellos proyectos que vengan a mejorar esas condiciones y así poco a poco erradicar, el consumo, siendo una de ellas el tema de las ligas, atléticas, donde estamos quitando, a esos grupos criminales que están en la zona que quieran reclutar a estos jóvenes de una vez estamos este trabajando con ellos para evitar que eso vaya a suceder así de pequeño lo demás es igual reiterar el agradecimiento. A la Municipalidad, a la Policía Municipal porque siempre el trabajo en conjunto lo desarrollamos bien, ellos van a las reuniones mensualmente con nosotros, donde planificamos el trabajo y como les dije anteriormente la coordinación que venimos desarrollando se están dando frutos y producto del trabajo comprometido de todos.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, entiende que muy buenas noches, Ministro, todos acá los presentes que todos los que estamos aquí nos mueve el Cantón y la seguridad de este Cantón, que es nuestro motivo porque donde está la seguridad está la plusvalía. Y donde hay plusvalía, todos queremos estar, pero todos tenemos que aprender a convivir. Nosotros hemos venido, muy unidos. Porque Policía Municipal y Fuerza Pública sin trabajar en equipo, perdemos fuerza, nos debilitamos y todos tenemos un mismo objetivo en el mismo territorio es la seguridad. Por eso es que nosotros proponemos suscribir un convenio, el cual existía y hace 11

años que no está este convenio. Ha sido una propuesta de la cual yo he trabajado, ha sido uno de los motivos por los cuales yo creo que hoy he dicho sí a ser Alcaldesa, porque desde que soy Regidora. He nada más visualizado que nosotros este Cantón si trabajamos a la par de Fuerza Pública y Policía Municipal vamos a maximizar nuestros recursos, creo que nosotros desde 1999. Cuando se inicia esta Policía Municipal, donde hacen labores de seguridad de vigilancia. Y donde ante delitos flagrantes hoy contra la criminalidad se debe contar con una mayor cantidad de recursos humanos, recursos materiales de coordinación, hoy desde una familia, desde un barrio en donde se cuida. Donde necesitamos que todos seamos corresponsables. Pero aquí la Municipalidad y el Ministerio cuentan con una larga tradición de colaboración. Y que ya suscribieron en el pasado un denominado convenio de cooperación entre el Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública y la Municipalidad de Belén. Esto fue en 1998 hasta el 2013. Tenemos muchos años de no tenerlo y es una necesidad y hoy, gracias a su presencia yo le quiero hacer esta propuesta. De que necesitamos fortalecernos y si hoy tiene usted la humildad de venir a nuestro territorio, yo tengo la humildad de decir que yo represento mi territorio, tenemos que darnos la mano y trabajar juntos. En los últimos años se ha incrementado un constante índice de criminalidad en el Cantón de Belén. Además, un acelerado crecimiento demográfico que propicia una demanda mayor de servicios de Seguridad Pública. Qué es imperiosa la necesidad de llevar a cabo una labor conjunta y ya lo hemos experimentado en articulaciones desde que por decreto se da las mesas de articulación de la Comisión Interinstitucional de eventos masivos hemos tenido resultados de una coordinación que solo existe un frente de seguridad y desde esa experiencia hemos incentivado y ayer se reactiva después de 11 años la mesa del CCCI. Ver todas las instituciones, en una mesa fortaleciendo la educación, la niñez con el Pani, la representación siempre de la Fuerza Pública, el Ministerio de Salud y así ampliaremos a alianza la ampliaremos a los adultos mayores, así sucesivamente a las fuerzas que vienen a hacer esas fuerzas vivas del Cantón y de impacto como usted lo decía el Limón. Esa fuerza que se da a través de las iglesias son las que empiezan a marcar territorios y almas comprometidas y acá a nadie le quito valor. Todo juntos vamos a sumar. Pero necesitamos representación de los que ya han asumido, ser coordinadores y representantes de la seguridad en el Cantón, hoy Ministro, nosotros proponerle hacer un nuevo convenio de cooperación interinstitucional que venga a afianzar a promover líneas de cooperación, a desarrollar un pro de la seguridad ciudadana en el territorio enemigo. Acá voy a hacer mención que el objetivo de este convenio es establecer relaciones de cooperación y coordinación que se ha de interés mutuo acorde a las competencias y funciones de cada una de las partes para el fortalecimiento de la seguridad en el Cantón de Belén para una mejor calidad de vida de los habitantes. Nosotros nos comprometeríamos, la Municipalidad se comprometería si este Concejo lo toma bien la orden o aprobación de suscribir este convenio. A poner a disposición del Ministerio un centro de monitoreo de espacios públicos mediante circuito cerrado de televisión para que sus funcionarios obtengan provecho de esta herramienta tecnológica al momento de la suscripción de este convenio, dicho centro contará con 170 cámaras tipo domo estratégicamente ubicadas en distintos puntos del Cantón para la vigilancia de espacios públicos. 2 mantener y encargarse del mantenimiento y adecuada operación de los sistemas existentes y mantener un oficial de enlace con el Ministerio para dicho proceso de vigilancia electrónica. 3 asumir los costos de operación, mantenimiento y crecimiento del centro del monitoreo CCTV, que se localizará en la sala situacional de la Policía Municipal. Cuarto presupuestar un monto suficiente para actividades de capacitación dadas por el Ministerio. El

Ministerio se compromete a adoptar un conjunto con la Municipalidad del personal requerido para el monitoreo en tiempo real de cámaras de vigilancia durante las 24 horas del Cantón. Eso es una necesidad. Hoy tenemos una vigilancia, que deja una franja horaria bastante amplia y por eso. Sigo motivada y sigo comprometida a que sé que lo vamos a lograr juntos, brindar asistencia técnica a la Municipalidad para que se establezca una estructuración actualizada en la escala policial municipal, acorde con la realidad y contemplando criterios de convalidación para el actual y de futuro ingreso en la Policía Municipal. 3 brindar servicios de capacitación policial por medio de la Academia Nacional de Policía a la Municipalidad, de conformidad con los términos que aquélla establezca, ambas instituciones se obligan, a dotar a un conjunto de personal requerido para el monitoreo en tiempo real de Cámara de vigilancia durante las 24 horas en el Cantón de Belén 2. Facilitarse recíprocamente durante la duración de este convenio a un equipo de radio de comunicación para que sea monitoreado por las oficialías de Guardia del Ministerio y la Policía Municipal. Así se potenciarán las labores en conjunto y se agilizará la protección. Y asistencia recíproca en casos calificados, conformar unidades combinadas para el patrullaje. Y atención de incidentes con oficiales de la Fuerza Pública y Policía Municipal, los anhelados binomios para mí en vehículos de sus respectivas delegaciones para maximizar el aprovechamiento del personal de ambos cuerpos policiales y fortalecer los lazos de coordinación. Cuarto, guardarse el respeto y ofrecerse auxilio, prestar auxilio recíproco en la atención de casos que por sus especiales características o complejidad ameriten la intervención conjunta. Esto a simple solicitud de parte la coordinación de la labor conjunta se realizará en estricto respeto a las cadenas de mando existentes. Quinto realizar un proceso de análisis de resultados. Y rendición de cuentas mediante datos estadísticos para la medición de la efectividad del presente convenio en la reducción y respuesta ante las diversas actividades delictivas. Lo que no se mide no existe, de la confidencialidad queda totalmente prohibido a los funcionarios del Ministerio de la Municipalidad hacer un uso distinto al que sean destinados a los equipos de este monitoreo. Asimismo, cada parte será el responsable de tomar las medidas disciplinarias y legales que corresponda de conformidad al ordenamiento jurídico. En caso de violentar este compromiso de confidencialidad, de la fiscalización. Del presente convenio a fin de que se ejecute según lo acordado, estará a cargo de las personas que ostenten los siguientes cargos, coordinador de la Policía Municipal, el señor oficial Christopher May Herrera. Y el Subdirector Regional de Heredia, Comandante Adrián Noguera. La vigencia este convenio tendrá una vigencia de 2 años a partir, de que este Concejo Municipal tome un acuerdo, me autorice a mí a firmarlo y al finalizar el plazo vigente, originalmente pactado, el convenio se renovará tácitamente. Con una vigencia de 2 años por otro periodo igual y si alguna de las partes manifiesta su deseo de modificar rescindirlo, lo que podrá ser notificado previamente. A la otra parte durante los 30 días anteriores a la fecha de su vencimiento y de los incumplimientos y modificaciones, el cumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en este instrumento faculta a las partes a resolver el presente convenio. Asimismo, ninguna modificación podrá ser introducida al presente convenio sin el acuerdo previo de las partes firmantes y el séptimo sería que rige a partir del acuerdo. Pero creo que juntos tendremos la oportunidad, de estructurar y garantizarle que acá se tomó la seguridad con corresponsabilidad, con compromiso.

El Ministro de Seguridad Mario Zamora, confirma que muchísimas gracias Alcaldesa, porque en definitiva creo que lo que hemos hablado. Nos puede llevar todavía más allá del convenio,

estamos totalmente de acuerdo, nos parece que recordemos que una de las cosas bien importantes, aparte de esa relación bilateral, Ministerio de Seguridad, Municipalidad de Belén, también la idea es situar nuestros esfuerzos en un amplio rango del 2023 al 2030. Y por eso creo que incluso muchas de las cosas que podemos hacer de desarrollo de los ejes de la política, incorporar ahí los temas de prevención, toda la actividad que ya se hace y que podemos dejar evidenciado de trabajo en todas las escuelas y colegios, sobre todo porque se han vuelto escenarios críticos golpeados por este tipo de bandas, absolutamente de acuerdo y creo que tenemos 1000 cosas que hacer juntos. Y celebro esta oportunidad y aprovecho también Presidenta, si me permite, ya nosotros recuerden que yo soy Ministro de Seguridad, pero también tengo el recargo el Ministro de Gobernación, ya la unidad de División Territorial, me pasó su criterio técnico, ya le hemos ordenado al departamento legal de Gobernación que proceda con la elaboración, del proyecto de ley con base en el criterio técnico. Y una vez que se lo terminen de redactar porque ya el núcleo central está hecho, será enviado inmediatamente a la Asamblea Legislativa, los colegas del departamento legal de Gobernación les preguntaré y con mucho gusto a través de la Alcaldía, les informaré del momento en que lo enviemos a la Asamblea Legislativa, pero esa es la línea de trabajo que tenemos, ya lo recibimos y no nos vamos a apartar del criterio técnico. Emitido por la Comisión respectiva.

El Regidor Propietario Ulises Araya, solicita que lo primero es expresar mi felicidad ante esta última noticia, Ministro, porque eso es lo que más queremos que no haya, la posibilidad que nos apartemos de ese criterio ya emitido. Quiero decirle que ese documento en CTT 082-2024 ya integra el proyecto de ley ya está redactado y listo, solo ocupamos que se presente a la Asamblea Legislativa. Yo apoyo el tema del convenio, eso es algo que incluso don Raúl Rivera cuando vino aquí al Concejo Municipal, lo expresó. Que ellos estaban en la máxima disposición de firmarlo, pero que era la Municipalidad la que tenía que dar ese primer paso. Creo que el Concejo puede hacer fácilmente esa aprobación. Y por lo demás, yo sí quería pedirle, Ministro, un favor. Hacer un comparativo de los oficiales de Fuerza Pública de Belén del 2004 al 2024, porque en esos recursos humanos, que es lo más valioso para efectos de combatir el crimen organizado. Belén ha sufrido una baja, importante y sin ese material humano, es difícil consolidar el buen trabajo que ha hecho este Cantón en materia de la seguridad. Por favor haga ese comparativo, porque si es importante que no bajemos la guardia aquí. Usted mencionaba una riquísima historia de cómo se generó la delincuencia, el crimen organizado en Costa Rica. Parte de ello es el no control territorial, que es algo que estamos latentes bajo esa amenaza y por eso yo creo que es importante poder valorar que el Estado esté presente a nivel, de todo el territorio nacional, para eso se ocupa ese material humano, yo sí quería específicamente solicitarle eso y también que escuchemos tan atentamente a los vecinos que nos han acompañado el día de hoy al Presidente de la Asociación de Vecinos, que estoy seguro que tendrá un mensaje muy importante que darle de la Asociación de Vecinos de San Vicente concretamente.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, avisa que primero que nada darles las buenas noches a los compañeros del Concejo Municipal, la bienvenida al Ministro don Mario Zamora, a los vecinos que nos acompañan el día de hoy. Estábamos escuchando las exposiciones que hicieron los representantes de la policía de Seguridad Pública y de la Policía Municipal, donde queda evidente Ministro que en Belén se ha hecho un trabajo conjunto, tenemos muy buenos

ejemplos de las buenas prácticas que se han realizado en el Cantón de Belén en el tema de seguridad, anotando los ejes, los 4 ejes de la política que usted mencionaba, muchas de las tareas o actividades que se desglosan de cada uno de los ejes en el Cantón de Belén se han venido desarrollando. Quizás lo hemos hecho en forma desarticulada en algunos casos y creo que por eso la propuesta de la política es muy interesante y viene a ayudarnos a articular más ese trabajo que están haciendo las entidades de seguridad. En el Cantón de Belén, recientemente, los miembros de la policía de Seguridad Pública ubicados acá en el Cantón, nos hicieron una exposición bastante detallada de la situación que tenemos en el Cantón de Belén nos hablaron sobre la estratégica de la política, de sembramos seguridad, nos gustó mucho cómo se ha estado manejando este tema en el Cantón de Belén, principalmente en los centros educativos que acá tenemos 5 centros educativos Públicos la forma en que los funcionarios, a pesar de que son un recurso escaso como decía el compañero, hemos venido de más a menos en el tema del recurso humano en la policía de seguridad, en el Cantón de Belén hacen un gran esfuerzo para poder cubrir con el programa de trabajo que ellos tienen y lógicamente la Policía Municipal, con los 25 años que tiene de fundada, ha venido a enriquecer todo este trabajo de seguridad que se hace en el Cantón de Belén. Con respecto al convenio que propone la Alcaldesa, nosotros no vamos a tener ningún pero en apoyar esta propuesta porque todas las acciones que se hagan en pro de la seguridad de los ciudadanos va a ser muy bien acogida por este Concejo Municipal y todo esto es sumar esfuerzos en la seguridad y la calidad de vida de los vecinos. Muchas gracias por compartimos su propuesta de trabajo, me gusta mucho el tema de la gestión y elaboración de políticas locales es una de las áreas que más trabajo y puedo ponerme a disposición también de los compañeros en ese tema de la elaboración de la política de seguridad local con respecto al tema que de hace unos meses para acá tenemos en la mesa de trabajo de este Concejo Municipal, en conjunto con los vecinos de la comunidad de San Vicente. Ministro, ya tenemos, dictamen de la Comisión de Territorial que se basa en el dictamen del Comité Técnico. Lo que nos gustaría solicitarle como lo han hecho los otros compañeros es que por favor nos ayude a presentar lo antes posible ese proyecto de ley a la Asamblea Legislativa para poder dejar ya por ley definidos los límites entre la provincia de Heredia y de Alajuela, específicamente el Cantón de Belén y San Rafael de Alajuela. Que eso viene el Ministro a solucionar un problemática, de más de 100 años y de muchísimas situaciones técnicas, legales y sociales que han estado sufriendo los vecinos de San Vicente y que sea una lucha en los últimos 10 meses por lograr que la Comisión de División Territorial sacará ese dictamen. Y me alegra muchísimo y le agradezco mucho de que se mantengan con el criterio técnico de la Comisión de División Territorial. Muchas gracias por su visita.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, cree que bienvenido, Ministro al Cantón de Belén, yo creo que para nosotros es de mucho orgullo y de mucha satisfacción hoy contar con su presencia acá y a raíz de esto usted como miembro activo del Gobierno actual de la República, es importante lo que mis compañeros le han mencionado porque tenemos que caminar hacia un futuro. Y creo que lo que ha buscado este gobierno y esta Alcaldía es justamente eso, un Cantón que no es seguro, nadie invierte y si nadie invierte, no tenemos recursos para cubrir las necesidades de nuestros habitantes. Por eso hoy encarecidamente le digo. Lo mismo que mi compañero Ulises le mencionó y eso era el tema de los oficiales con los que Belén cuenta que a lo largo de los años ha venido en disminución. Yo entiendo y nos han explicado acá muchas veces en la sesión del Concejo Municipal, que ha sido por los “niveles

bajos”, que tiene Belén en temas de delincuencia. Sin embargo, esto ha venido afectando al Cantón de Belén, la Policía Municipal cuenta con un recurso también limitado ante recursos escasos que se tiene y eso también limita que las fuerzas policiales de este Cantón puedan estar acompañándonos en todos los del Cantón y esto que es un Cantón pequeño, sin embargo, al ser un Cantón pequeño es inmensamente grande en los problemas que hoy nos enfrentamos con la delincuencia. En nuestro Cantón y por eso es importantísimo que hoy usted como Ministro, como representante de la seguridad de este país, se lleve la inquietud de que Belén, a pesar de que es un Cantón seguro, lo estamos dejando también de lado, raíz de estadísticas que no reflejan porque muchas veces las personas que sufren de actos ilícitos en las calles no denuncian. Y no se tienen dentro de las estadísticas y esto hace que reduzcamos nuestros oficiales de Fuerza Pública que se vea y que esto se vea delimitado para que ejerzan lo que se tiene que ejercer en seguridad en nuestro Cantón. Yo creo que es importantísimo, Ministro y que también se lo lleve usted porque vuelvo yo con mi cantaleta porque es mi área. Y si queremos seguir manteniendo el buen nombre de competitividad que tiene este Cantón, tenemos que mantener la seguridad, por eso necesitamos hoy los habitantes de este Cantón que usted se lleve ante el Presidente de la República, que el Cantón que más produce el Producto Interno Bruto de este país, que es Belén. Tiene que seguir siendo un Cantón seguro, un Cantón que muestre la seguridad hacia su comunidad para que ese porcentaje del Producto Interno Bruto que aporta nuestro Cantón crezca cada vez más para un mejor país, para una mejor seguridad y para mejores políticas que sin duda alguna reflejan lo que ha hecho este gobierno. A la Alcaldesa, de mi parte va a contar con el apoyo para suscribir este convenio, creo que es lo más importante, Alcaldesa, agradecerle porque su preocupación desde el día 1 que usted ingresó acá, el 01 de Mayo a su administración ha sido sin duda alguna el contar. Con todos los ojos de los belemitas para mejorar este Cantón. Y para que los y las belemitas sientan el apoyo de su persona y creo que usted lo ha logrado. Belén no se equivocó con elegir esa candidata que hoy tenemos como Alcaldesa, así que muchas gracias y vuelvo y repito, cuenta con el apoyo de este Regidor para llevar a cabo este convenio entre gobierno local y Fuerza Pública.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, plantea que buenas noches, compañeras y compañeros del Concejo Municipal. Estimados vecinos que nos acompañan en esta noche, bienvenidos Ministro. Es un placer tenerlo hoy en la sesión del Concejo Municipal de Belén, bienvenido al Cantón de Belén. Para nosotros es muy valioso toda la exposición que usted nos ha compartido, de manera particular apoyamos en la exposición de la propuesta de la construcción de esa política de seguridad. Dichosamente tenemos camino avanzado y el trabajo que se realiza conjuntamente de la Policía Municipal con los compañeros de Fuerza Pública, es un trabajo satisfactorio, a pesar de la limitación del recurso humano que tenemos en la Policía Municipal, hay un gran compromiso y hay, una gran responsabilidad. Y el trabajo que se realiza se materializa en todos esos resultados de la gestión de la seguridad ciudadana en el Cantón de Belén yo quiero, aprovechar y apoyar la conformación en la consolidación de ese convenio, que es de gran importancia, donde necesariamente se debe de reforzar, sabemos que, se está trabajando actualmente con programas de prevención en los centros educativos públicos con el apoyo de la Fuerza Pública y conjuntamente con la Policía Municipal, pero también es necesario seguir trabajando más, intensamente a nivel de los barrios de nuestra comunidad en nuestro Cantón. A pesar de que no tenemos la misma caracterización socioeconómica de otros

cantones de otras provincias, como usted lo ha destacado con una problemática definida y bien identificada como es la provincia de Limón como es la provincia de Puntarenas, como son algunos cantones de la provincia de San José. Literalmente, Belén está ubicado en el centro del país y como tal estamos ubicados en una zona sumamente estratégica con una cercanía del Aeropuerto con salida. A través de la Autopista General Cañas hacia San José estamos vinculados con Alajuela, con Heredia, con Escazu, con Santa Ana y esto a pesar de favorecer, también es un gran riesgo. Para la problemática que enfrentamos a nivel nacional de narcotráfico y delincuencia, yo avalo y apoyo y estoy en la mejor disposición de colaborar. En la formulación de esa política pública cantonal de llevarla a la práctica. Y es importantísimo también, Ministro, considerar, aparte de reforzar esos temas de prevención en niñez y adolescencia. Es necesario también considerar, dotar a la Fuerza Pública del Cantón de Belén de un edificio a corte a los requerimientos de esos funcionarios durante muchos años, la Municipalidad de Belén compartió un edificio donde está actualmente la Policía Municipal, sin embargo esas, instalaciones fueron insuficientes ya para permanecer ahí se está ubicado en un edificio que no es público, se alquila, pero sin embargo es necesario para ese trabajo integral que la policía cuente con unas instalaciones físicas acordes a las responsabilidades y requerimientos del trabajo que desempeñan, respetuosamente yo recomiendo que se valore y se considere en la formulación del convenio ese aspecto también finalmente no puedo pasar desapercibido. Un tema que para nosotros es trascendente y que resuelve una problemática, que muchísimos años casi, 100 años de indefinición. Pero es muy importante, disculpe es que lo que quiero es que se lleve muy claro una situación particular y muy concreta de la defensa que nosotros estamos haciendo de finiquitar ese problema de definición de límites entre la provincia de Alajuela y Heredia. Ya hay una definición técnica que está en sus manos, que ya el informe usted lo maneja el compañero ya le manifestó, ya se está es la propuesta del proyecto de ley. Pero es muy importante que usted tenga claro que nosotros como Cantón de Belén no nos estamos oponiendo a la creación de un nuevo cantón vecino. Ni tampoco estamos robando territorio que no nos corresponde, la comunidad de San Vicente es y ha sido parte históricamente de nuestro Cantón y es muy importante que usted tenga esa información clara y precisa para la defensa de la firma y de la promoción de la concreción de ese proyecto de ley. Muchas gracias Ministro.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, reitera que primero, darle las gracias al Ministro porque sabemos que traerlo aquí cuesta como dicen un ojo de la cara, él tiene muchas ocupaciones, agradecerle por el espacio que nos dio aquí para nosotros poder expresar todas las peticiones que le estamos haciendo llegar, pedirle a Dios, Ministro primero que lo acompañe siempre. No solo ustedes, sino toda la Fuerza Pública de nuestro país a la parte de seguridad tanto privada tanto, de nuestros policías porque es muy difícil en la época en que estamos, donde solo se escucha en crímenes, sicariato, femicidios, etcétera. Es muy triste para nosotros como madres como abuelas, como Costa Rica, ese sentir de usted escuchar en las noticias todos los días, tantos muertos, en, tal lugar, etcétera. Es muy difícil pedirle a Dios que le dé su discernimiento para que usted pueda llevar este barco que es muy difícil a buen puerto y también pedirle a Dios por cada persona que habita en este país para que Dios les ayude a llevar y a formar, parte de escoger caminos donde sean solo para el bien de Costa Rica. Yo estoy muy agradecida por su visita. Realmente, con todo mi corazón se lo agradezco, también me uno a la petición de los compañeros para el asunto de los límites, como decía nuestra compañera

Marita, no nos oponemos a que San Rafael sea un Cantón. Bienvenidos los apoyaremos en lo que ellos necesiten. Pero sí queremos tener nuestros límites, saber con el territorio que contamos para poder dar más ayuda a toda esa franja que la Municipalidad tenga acceso a las diferentes situaciones que ellos también tienen y que nosotros podamos ayudar realmente, como le repito, le vamos a pedir a Dios por usted, por todos los policías de Costa Rica, para que Dios les ayude y los cuide y los proteja siempre.

La Regidora Suplente Francina Quesada, opina que bienvenidos a todos los vecinos que nos acompañan hoy y a los que están también en sus casas, un agradecimiento muy especial al Ministro por acompañarnos. Porque creo que ese es el trabajo, qué debe hacer un Ministro a través de una visión humanística acercándose a las comunidades y contando todas las problemáticas que estamos teniendo en Costa Rica. Hacer primero ante todo una petición de nuevo. Para que usted nos acompañe con ese proyecto de ley, porque el problema de límites que tiene más de 100 años, sí, claro, tiene una problemática de límites entre Heredia y Alajuela entre Belén y San Rafael, pero sobre todo tiene una problemática humana de vecinos que han vivido en el aire con angustia, con preocupación. No soy de aquí ni soy de allá, como dice y eso tiene consecuencias culturales, sociales, económicas, físicas, de mucha naturaleza, ayuda de becas y demás que no les puede llegar porque no son ni de aquí ni allá, para que usted entienda que esto es algo que urge y que a ellos los ha tenido en suspenso durante muchísimos años, hay generaciones que se fueron y no pudieron ver el problema resuelto no es cualquier cosa, eso, por un lado. Por el otro lado, el convenio entre la policía pública y municipal me parece que es un convenio maravilloso que se debe trabajar. Realmente unidos y cuando usted nos habló de las mesas de trabajo, me encantó porque cuando ellos dieron el informe nos dieron un informe de Belén sobre una alta violencia doméstica que a veces eso les impide el trabajo y en otras áreas y usted ahora decía que parte del problema de la droga es que las familias están desintegradas y que la misma droga produce violencia, esto es una cosa que hay que trabajar en esas mesas de trabajo en conjunto que el deporte es importantísimo. Yo soy artista, también digo que se podría trabajar a nivel de deporte y de cultura para que ataquemos siempre pienso en las favelas brasileñas. Que trabajaron a través de la Municipalidad con proyectos en donde se llegaron a dar talleres de deporte y de cultura y empezaron a pintar las favelas con cosas típicas y hacer presentaciones y la cultura empezó a cambiar los barrios que eran peligrosos y ya los turistas empezaron a llegar a esos barrios, yo pienso que como usted ahora dijo, hay donde no se puede entrar, tenemos que ver de qué manera entramos, pero a través de otras formas. Para que podamos llegarle a esta gente y podamos eliminar la violencia y la droga a través de la cultura y el deporte.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, dice que buenas noches a todos los vecinos de la comunidad, los señores oficiales. Al Ministro, bienvenido muy agradecido de que esta noche nos visitará, muy rica la exposición, esa historia que nos contó sobre todo el proceso, del crecimiento de la delincuencia y narcotráfico en Costa Rica muchas cosas que no la sabía, ya los compañeros han abarcado todos los puntos. Yo voy a ir específicamente de grano y quiero, como miembro de la, vecino de la comunidad afectada la comunidad de San Vicente, el asunto de los límites. Vivo ahí donde se da el ojo del huracán y siempre ha sido una, vamos a ver una problemática en el asunto de los límites porque hay vecinos que no pueden. No han podido acceder durante muchos años a muchos beneficios. Por pertenecer a un lado, usted va y la

mitad de la calle te dicen que es de Alajuela y la otra mitad y aun así Belén nunca ha abandonado. Sea o no sea la mitad de Belén siempre ha estado presente, siempre ha invertido en lo que la ley le permite. Pero también hay cosas que le imposibilitan poder actuar, yo como, ciudadano de la comunidad de San Vicente, si quiero pedirle encarecidamente que por favor nos ayude con, ese proyecto y que pueda enviarlo y ojalá, Dios primero dentro de poco tiempo podamos tener resuelto el asunto de los límites que tanto ha agobiado a la comunidad de San Vicente.

La señora Maria de los Angeles Perez, manifiesta que buenas noches, Ministro, nuevamente Alcaldesa, personas del Concejo e invitados que están aquí. Yo quisiera primero que todo, agradecerle la oportunidad de tenerlo por aquí, que nos apoye, que nos dirigió las palabras que nos dijo ahora para informarnos un poquito más. De mi parte, he igual que todos los demás compañeros del Concejo la solicitud de que se pueda hacer la firma pronto, pero sí quisiera hacer, recalco a un punto muy importante. Hemos escuchado por parte de Alajuela y San Rafael que estamos usurpando, robando o tomando terreno ajeno y no es así. Tal cual como los documentos que usted en ese momento tienen en su poder del dictamen de la Comisión de División Territorial, indica que los límites son provinciales y son los que están ahorita vigentes en ley en decretos, no estamos robando, no estamos usurpando absolutamente nada los límites provinciales de Heredia desde que se conoció como Cubujuquí y ya herediana. Siempre fue Río Virilla y todos los poblados, aquellos que se encontraban entre Río Segundo, Río Virilla Radial, Santa Ana, como son decretos que están en ley, lo único que estamos solicitando es que se rectifiquen y sean tomados tal cual, por la lógica, le tocan al Cantón de Belén el límite que toca con Río Virilla Radial Santa Ana, únicamente estamos rectificando, no estamos usurpando, no estamos solicitando un cambio, no estamos modificando ningún tipo de ley, únicamente estamos solicitando que se rectifique a lo que ya se encuentra, vigente más bien agradecemos también a Alajuela que yo sé que están en ese momento, en sintonía también que tomen la posición de toda una comunidad de San Vicente y voy a hablar por parte de todos los vecinos, que es nuestra decisión, que fue nuestro trabajo en conjunto con muchas personas aquí, el Concejo Municipal que agradecemos siempre el trabajo, la Alcaldesa. Que llevamos a cabo un proceso para que así fuera, para que se llevara todo el trámite, pero siempre bajo la ley, siempre llevando a cabo el proceso que legalmente debía de haberse realizado. Fueron 123 años, Ministro, que sufrimos que muchas personas murieron en la duda en haber podido ver ese cambio. Y gracias a Dios, hoy en día tenemos también, aparte de que ya existía un una resolución de un Juez también que se dio en 2020 y ahora, la División Territorial nos da la razón con todas estas leyes que se encuentran, como dije antes vigentes, únicamente hacemos la solicitud por parte de todos los vecinos de San Vicente que se tome en cuenta nuestra decisión unánime por parte de todo, de seguir perteneciendo, como siempre ha sido el Cantón de Belén y se mantenga así hasta que se deshaga tal vez el país será porque siempre vamos a ser belemitas y no solo de corazón, sino que también porque así se decreta y así por leyes está agradecemos, Ministro, nuevamente que nos escuche. Y el poder esperar pronto, ojalá tener la gran noticia de la firma y que eso lleve el proceso a la Asamblea Legislativa para que sea así como se rectifiquen las leyes que están vigentes.

El Presidente de la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente William Arce, indica que muy buenas noches a todos. Alcaldesa, Presidenta, Ministro, para mí como líder comunal, es de

mucho orgullo. Vivir y pertenecer a Belén, teniendo estas fuerzas policiales municipales de Tránsito. Para nosotros defender nuestro territorio, San Vicente ha sido una lucha, muy agotadora, aquí tenemos a todos los vecinos que hemos dado ese paso. En conjunto con el Concejo Municipal. Hemos tomado esta decisión de luchar por lo que realmente es de nosotros, cuando uno ama una tierra, cuando uno está seguro de que algo en nuestro que nos pertenece, no podemos bajar la cabeza y decir que otro lo solucione, somos nosotros mismos los que tenemos que llegar a dar esa solución. Ministro, no ha sido fácil, ha sido noche de llorar, ha sido unas noches duras. Ha sido, un proceso para nosotros complicado, pero se ha logrado, porque, han visto que realmente nosotros, pertenecemos a Belén y siempre lo vamos a seguir siendo, no tengo duda. El miércoles que estaba viendo la conferencia de prensa del Presidente con el ex muellers 23 años y yo espero, estaré muy pronto ahí, también conjunto con todos ellos. Presentando ya esta ley para así poder nosotros quedar ya como, siempre lo hemos sido y nunca lo hemos dejado de lado. Ministro, en el área donde nosotros vivimos tenemos 22 chiquitos en el salón comunal, becados por parte de la Asociación de Vecinos. Hacemos rifas, hacemos actividades, bailes porque sabemos que, la que nos brinda siempre el apoyo ha sido la Municipalidad de Belén. La Municipalidad de la Alajuela nunca nos ha visto, no los conoce, para nosotros es muy importante la labor social, la prevención con estos niños. Somos de una zona de alto riesgo, pero eso no quiere decir que no vamos a trabajar por ellos, siempre vamos a dar la lucha y en conjunto de ustedes. Así va a ser, por otra parte, yo, Ministro, a título muy personal. Quiero mandar una reflexión, que nosotros no estamos en contra del cantonato de San Rafael. Nunca lo hemos estado, no podemos ser mezquinos con ellos porque ellos también están luchando por lo que ellos merecen que es el cantonato. Creo que también como lo hicimos nosotros en la primera reunión que tuvimos con el cantonato San Rafael, les brindamos el apoyo, le dijimos que nosotros y hemos a luchar por el tema de los límites, pero que también iremos a luchar por el cantonato de ellos. No fue así, nosotros sí luchamos por lo de nosotros, defender los límites, pero también quiero que, esa lucha que ellos estén dando también se dé porque es justo para ellos ese tema el cantonato y de parte de todos nosotros agradecerle porque hemos jodido, como nunca, pero ha sido fundamental para poder tener este logro. Muchísimas gracias a todos que nos han ayudado.

El Regidor Propietario Ulises Araya, piensa que yo solo quiero sumar un dato, Ministro, según nos dijo doña Marlen Luna hay plazo. Hay plazo al 31/01/2025 para poder aprobar este proyecto de ley. Ese plazo es porque se publica en La Gaceta todo el territorio nacional antes de las elecciones del 2026. En la Asamblea Legislativa hay un buen ambiente, la mayoría de Diputados saben de la situación y únicamente están esperando a que el proyecto de ley sea presentado, yo quiero reiterar una vez más que el proyecto de ley en su redacción, listas y artículo por artículo ya está listo. Está en el documento técnico que emitió la Comisión Nacional de División Territorial y es únicamente a ese paso de que Casa Presidencial se apersona a presentar el proyecto de ley a la Asamblea Legislativa, nosotros, como dijeron los vecinos, estamos a favor, más bien del cantonato de San Rafael, porque ese cantonato más bien va a permitir que nuestras Municipalidades, la de Belén y la futura Municipalidad de Ojo de Agua, se comuniquen de mejor forma y articulen mejor la seguridad hoy en día. Ojo de Agua o San Rafael es un distrito, abandonado institucionalmente y si ellos tuvieran una Municipalidad ahí indudablemente habría una mucha mejor coordinación que este Cantón y esta Municipalidad indudablemente podrían brindar a ese territorio hermano porque somos territorios hermanos que

desde el inicio fuimos lo mismo. A tal punto que cuando Belén fue declarado parroquia en 1861, en las firmas que se recogieron fueron de belemitas y de San Rafael, a ese punto. Ese favor que nos dieron en su momento, nosotros lo vamos a devolver apoyándoles a ellos. Llegado el momento con el cantonato, no es una guerra, no es una pelea de comunidades, más bien es una oportunidad para solucionar un tema que durante tantísimos años ha estado olvidado y que este gobierno ahora tiene la posibilidad de hacer historia al presentar ese proyecto de ley y aprobar lo más pronto posible en la Asamblea Legislativa.

El Ministro de Seguridad Mario Zamora, menciona que debo decir que cuando los países tienen diferencias y que siempre las han tenido en materia de sus límites, para eso se creó la jurisdicción de La Haya. Ahí es donde vamos de forma civilizada los diferentes países y recordemos que el último escenario de alguna conflictividad territorial en materia de límites lo tuvimos en la zona de Calero hace aproximadamente 10-12 años. Costa Rica en vez de resolverlo a través de la Fuerza Pública, lo presentamos en una demanda en La Haya. Y técnicamente La Haya determinó que esa zona es costarricense. A nivel local a nivel de Costa Rica. Para eso se creó la unidad de División Territorial, que es el órgano técnico que analiza objetivamente, las situaciones de límites, como en este caso suscita debo decirles que si el resultado hubiese sido adverso, también lo estaría diciendo en este momento de que vamos a presentar lo que el órgano técnico valoró y eso es lo que el Ministerio de Gobernación va a ser con la celeridad de los procesos que nos exige justamente el estado, de derecho, esto lo vemos desde Gobernación con totalmente de forma desapasionada, sino con la objetividad de que el órgano técnico, con base en el estudio del caso llegó a determinar, esa es la posición del Ministerio de Gobernación y que yo, como Ministro de Gobernación suscribo. Poniéndome nuevamente en el papel de Ministro de Seguridad, atendible el escenario de la falta de personal que tenemos en el Ministerio en los últimos años, sin querer hacer demasiado hincapié en el tema. Costa Rica perdió casi 2000 plazas, es decir, desde la última vez que yo fui Ministro de Seguridad, hoy no solo me encuentro menos policías, sino una mayor población y un mayor reto de trabajo. A esto, además, sumar que tenemos operaciones sostenidas de Fuerza Pública en Crucitas. Estamos atendiendo el paso de más de 500000 migrantes, que, si ustedes no los ven acá, como sucedió en algún momento, es porque nos estamos empleando a fondo en frontera para generar una caravana de paso y que la población no lo ha percibido, como no lo ha percibido hasta hoy, tenemos todos los frentes de trabajo abiertos. Yo esperarí que ojalá que en algún momento, cuando las condiciones hacendarias lo permitan, podamos volver a tener el número de policías que requerimos y necesitamos. Que, en materia de patrullas, más tenemos 759 patrullas paradas en este momento. Porque el 85% de nuestra flota vehicular, data del año 2014 casualmente cuando yo fui Ministro. Que quiero decir con esto que, por ejemplo, en Mansión de Nicoya nuestro vehículo de patrulla tiene 900000 km de recorrido, eso hace que cuando decimos un carro está en el taller, a veces lo metemos por algo y en el taller de encuentran 5 cosas adicionales, hay un tema de administración, hay complejo y las delegaciones de policía, tenemos 600 en el país. Pero 211 con órdenes sanitarias, la verónica no está para tafetanes les digo, en materia de seguridad que esfuerzo tenemos que hacer, yo celebro que haya iniciativas como la que pretende darle 1% de fondos del INS al Ministerio de Seguridad en pro de generar patrullas, porque cuando se llama al 911 o la Alcaldesa nos dice, hay que poner un centro de monitoreo, cuando se observe algo en ese centro de monitoreo tiene que ver una reacción, de despliegue sobre terreno a través de una patrulla. Si no tenemos

patrullas, simplemente vamos a ser observadores en pantalla. Lo que está sucediendo en la realidad y tampoco esa es la idea, quiero decir que para nada la Fuerza Pública va a seguir haciendo y vamos a seguir haciendo nuestro trabajo con alma, vida y corazón como se ha venido haciendo hasta ahora y la reducción en la tasa de delitos contra la propiedad y la que hemos logrado aplanar la curva, el aumento de homicidios que también estamos haciendo. Es como un gran desempeño de la gente que está trabajando haciendo la milla extra en este momento en esta materia. Por eso los frentes de trabajo entre todos en materia de prevención para que a futuro lo que hoy hagamos en reacción no es lo podamos desactivar y en materia de reacción todos los esfuerzos ciudadanos que tenemos que hacer por un servicio público de calidad. De primer mundo porque no solo se trata de tener policías, sino policía de primer mundo, eso marca la diferencia con una naturaleza civilista. En este momento el reto que tenemos es que la criminalidad no nos transforme nuestra esencia. La diferencia entre ellos y nosotros es que los valores de civilización están de este lado, eso, es un elemento que tenemos que tener claro como principio rector en esta lucha y que vamos a seguir haciéndolo. Por supuesto, el convenio nos lo llevamos para poderlo ver inmediatamente con nuestro departamento jurídico, estar acá la relación que vamos a tener también es con el Programa Sembremos Seguridad y el apoyo técnico con la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal. Estar y por supuesto, esto no es una visita ni de doctor ni esporádica. Esperamos que estas rendiciones de cuentas estemos constantemente con la Alcaldesa nos reuniremos para muy pronto estar acá para ver no solo la suscripción del convenio, sino también los elementos de valoración que mejor forma de valorar, un convenio de estos es cuando los podemos valorar en un seno como este, saber qué cumplimos, qué quedamos a medias y qué definitivamente no se hizo para ver cómo se corrige, la seguridad en democracia es la mejor forma de maximizar, cuenten con el Ministerio de Seguridad, con nuestros colegas de azul y por supuesto, agradezco la cooperación siempre de la Policía de Belén, que es además un ejemplo, cuando nuestros colegas han hablado de buenos escenarios, de interés, vinculación siempre la relación acá en Belén es una relación ejemplar que espero que también se replique en otras partes del del país. Muchísimas gracias a todos y también cuando estén, las condiciones lo ameriten, estaremos acá para cuando sea necesario. No tienen que agradecerme y el resultado de la División Territorial hubiera sido distinto. Lamentablemente hubiera tenido que venir a este lugar, es decir que fue es porque la posición nuestra es la posición técnica. Fue así, no tiene nada más que agradecerme nada más solicitarme que proceda como en derecho corresponde y así les parece.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, siente que agradecerle en nombre de esta Municipalidad y de los vecinos del Cantón la presencia suya y las buenas noticias, sobre todo que deja en el corazón de.

De todos muchísimas gracias.

ACUERDO 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Dar por recibido el informe del Ministro de Seguridad Pública, Lic. Mario Zamora Cordero, para darnos a conocer el estado actual de la seguridad en Costa Rica. **SEGUNDO:** Recibir la Política de Seguridad Costa Rica Segura Plus. **TERCERO:** Avalar la creación o elaboración de una política de seguridad con el apoyo técnico del Ministerio de Seguridad Pública para el Cantón de Belén y remitir a la Dirección Jurídica para su análisis, recomendación y redacción y posteriormente a la Comisión Municipal de Seguridad para su

análisis y recomendación a este Concejo. **CUARTO:** Entregar la actualización del Convenio, de forma simbólicamente a don Mario Zamora. **QUINTO:** Solicitar vehementemente a don Mario Zamora el apoyo real y de pronta gestión a la presentación del proyecto de ley sobre los límites de derecho del Cantón de Belén ante la Asamblea Legislativa.

A las 8:30 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal